

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 14 MAYO 1996

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1996, aprobado por la Ley Nº 24.624, distribuido por la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 03 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar los créditos presupuestarios de la ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1996 a los efectos de atender los gastos del Programa 01 - Actividades Centrales, correspondientes a la Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior.

Que en virtud de ello, se deben modificar los créditos vigentes de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Que la presente medida se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 24.624 y lo expresamente prescripto en el artículo 41 de la misma norma legal y el artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 19.- Modificase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1996, de acuerdo



con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 516

CARLOS V. CORACH
MINISTRO DEL INTERIOR

DOMINGO FELIPE GAVALLO
Ministro de Economía y Gerencia Pública

Ing. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
Jefe de Gabinete de Ministros



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS

Administración Central

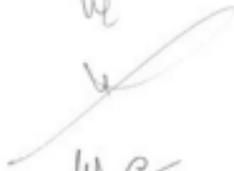
Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior

Programa : 01 Actividades Centrales

Sub-Programa : 00

Actividad : 01 Conducción de las Relaciones Interiores

FIN	FF	ZCON	INC	PPAL	PARC	SUBP	DDOMINACION	IMPORTE EN \$
1							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.000.000,00
	11						TESORO NACIONAL	2.000.000,00
		21					Gastos Corrientes	2.000.000,00
			3				Servicios No Personales	2.000.000,00
				8			Otros Servicios	2.000.000,00
					2		Gastos Reservados	2.000.000,00
							TOTAL ACTIVIDAD	2.000.000,00
							TOTAL PROGRAMA	2.000.000,00

de

 M.C.



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS

Administración Central

Jurisdicción : 01 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Programa : 94 Asistencia Financiera para la Promoción Económica
 Sub-Programa : 03 Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal
 Actividad : 00

FN	FF	ECON	INC	PPAL	PARC	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-2.000.000,00
	11						TESORO NACIONAL	-2.000.000,00
			21				Gastos Corrientes	-2.000.000,00
				5			Transferencias	-2.000.000,00
					5		Transferencias al Sector Público Empresarial	-2.000.000,00
						1	Transf. a Inst. Públicas Finan. para Fin. Gtos. Cor.	-2.000.000,00
							991 Banco de la Nación Argentina	-2.000.000,00
							TOTAL SUB-PROGRAMA	-2.000.000,00
							TOTAL PROGRAMA	-2.000.000,00
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0,00

M.L.
58